



Para despachos de oficio quito nrs.

**SELLO CUARTO, AÑO DE 1814  
OCHOCIENTOS Y TRECE.**

Valga para este año de 1814  
libranza con arreglo a las Actas del Ayuntamiento en  
cuyo libro consta su nombramiento, y la elección o la pe-  
tencia q. En su lugar fueemplarada, y en segunda  
presente a esta Corporacion p. q. la autoricen to-  
dos los S. q. la componen, y se verifique la solven-  
cia por el S. Mayor Depositario de los fondos destina-  
dos a este objeto: Asi lo acordaron sus mxas. org.  
Certifico =

Dumenez

Jordan

*[Signature]*

*[Signature]*

Corvos

Quiza

Moda y Caro

Diego Mellan Coronado

L. do Ramirez  
Lexero  
Srio

25

Mañana Domingo, a doce dias del  
mes de Marzo año de mil ochocientos

